



DIVISIÓN DE REGISTRO Y MATRÍCULA  
*Sede Bogotá*

CIRCULAR 16 DE 2019  
(Noviembre 19)

PARA: ESTUDIANTES SEDE BOGOTÁ

ASUNTO: SOLICITUDES MODIFICACIÓN NÚMERO  
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN EN EL SISTEMA  
DE INFORMACIÓN ACADÉMICO (SIA)

La División de Registro y Matrícula informa a los estudiantes de la Sede Bogotá, que para garantizar un desarrollo adecuado de las actividades requeridas para el *cierre del periodo académico 2019-25* y *apertura del periodo académico 2020-15*, se **suspende temporalmente la recepción y trámite de las solicitudes para actualización del número de documento de identificación**, durante el siguiente lapso de tiempo:

**Desde diciembre 13 de 2019 hasta febrero 17 de 2020**

Se recuerda a la comunidad estudiantil que una vez cumplida la mayoría de edad, para el trámite de todos los asuntos académico-administrativos durante su ciclo de formación, es fundamental la actualización del número o tipo de documento de identificación en el *Sistema de Información Académico* de la Universidad. Para generar dicha actualización se requieren mínimo 8 días hábiles, por ende, se sugiere tener presente las fechas definidas en el calendario académico con relación a los asuntos estudiantiles, para evitar posibles cruces en los trámites.

(Original firmado)

**JAIRO RAMIRO BARRERA VELANDIA**  
Jefe